



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguana
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
RAD: 20-178-3105-001-2021-00204-00.

DEMANDANTE: YOLENEY MERCEDES MARINEZ TRUJILLO.

DEMANDADO: MERKAJAGUA S.A.S.

ASUNTO DEL TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.

TÉRMINO DEL TRASLADO: DOS (02) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: DIESIETE (17) DE AGOSTO DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 62 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (Modificado. L. 712/2001, art. 28.), en armonía con los artículos 319 del Código General del proceso y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d8385f702637a5a61f11779336e5918bfabe804428842723561780290cf7f29**

Documento generado en 17/08/2022 11:35:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>